

# Revista Médica Hondureña

Órgano de la Asociación Médica Hondureña

• •  
Director: Dr.

CARLOS M. CALVEZ

Redactores:

Dr., ANCEL D. VARGAS

Dr. ). RAMÓN PEREIRA

Dr. CESAR A. ZUÑICA

Secretario.

Dr. VIRGILIO BANEGAS M.

Administrador:

Dr. MARTIN A. BULNES B.

---

Año XIX | Tegucigalpa, D. C, Honduras, C. A., Nov. y Dic. 1949 | Nº 145

---

## PAGINA DEL DIRECTOR

### *El Hospital Clínico*

*Un paso trascendental ha dado nuestro Gobierno al declarar "Hospital Clínico" de nuestra Facultad de Medicina y Cirugía al Hospital General de esta Capital. Tiempo era ya de llegar a esta importantísima decisión.*

*Sabido es, que las grandes Universidades autónomas, poseedoras de grandes recursos económicos, dotan a sus Facultades médicas de Hospitales propios; donde pueden regular técnicamente todo el curriculum de su docencia.*

*Nuestra Universidad, si bien no es autónoma, necesitaba también de dotar a nuestra Facultad de Medicina, de un Hospital con la suficiente independencia, como para poder imponer en su reglamentación interna, un sistema de selecciones que garantice la idoneidad de los médicos que vayan a él a desempeñar su docencia clínica.*

*De hoy adelante, será pues nuestra Facultad de Medicina, quien decidirá sobre la organización docente de dicha Institución. Por lo cual, su doble cometido de centro de Beneficencia y de dependencia universitaria ganará doblemente; puesto que la idoneidad, de su personal médico, comprobada mediante rigurosas oposiciones, garantizará doblemente la eficiencia de los tratamientos y la eficiencia de su alta función docente.*

*El paso que se ha dado es pues, enorme. Quedan para lo pasado, los nombramientos al capricho, o los debidos a las recomendaciones acomodaticias. Pues nuestro Gobierno, teniendo en mira sus altos propósitos de dar a nuestra Universidad una organización que la aproxime al tipo de las grandes Universidades modernas, ha visto la necesidad de que nuestra Facultad de Medicina, disponga para sus docencia práctica, de un centro donde las regulaciones de esa docencia puedan ajustarse, sin ninguna cortapisa, al canon y a la técnica de los más avanzados sistemas universitarios.*

*Con este nuevo sistema, queda abierta toda una carrera universitaria para aquellos jóvenes que hayan nacido con la noble vocación del magisterio. De un alto magisterio, puesto que a él estará encomendado, no solamente la responsabilidad profesional de los que tendrán entre sus manos la vida y la salud de todos los ciudadanos; sino también, el prestigio científico de nuestra Alma Máter; y en definitiva, el prestigio mismo de nuestra Patria. ¡Paso a las corrientes innovadoras; nuestra Universidad está en marcha!*